

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

### CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

#### ASPECTOS GENERALES

##### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La programación del curso 2025/2026 está diseñada para un centro educativo que alberga enseñanza secundaria en varias modalidades: ESO, Bachillerato, Educación Secundaria de Adultos, Programa de Formación Profesional Básica, Programa de Formación Profesional Básica Específica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Está situado en la localidad de Prado del Rey, entorno rural perteneciente a la Sierra de Cádiz. Recibe el nombre de "Carlos III" en honor al monarca fundador de la localidad donde se ubica.

La localización del Instituto de Educación Secundaria en un enclave cercano a varias poblaciones de la comarca, ha permitido la incorporación en la ESO de alumnos procedentes del CEIP "Fernando Hue" de Zahara de la Sierra y algunos de la localidad de Algodonales, junto a los procedentes de los dos centros de Primaria de la localidad: "San José" y "Pablo de Olavide". En el caso de la Educación Secundaria de Adultos y los Ciclos Formativos, el se amplía el número de localidades cercanas de las que provienen los alumnos, como Villamartín, Bornos, Arcos de la Frontera... En general, el alumnado procede de familias con un nivel sociocultural medio, aunque también contamos con algunos alumnos con nivel bajo, lo que dificulta su proceso de enseñanza-aprendizaje y su integración.

El instituto cuenta con varios planes y programas educativos vigentes: Plan de Igualdad, adscripción a la red andaluza "Escuela Espacio de Paz", Programa de Convivencia, Biblioteca escolar y Programa de Bilingüismo. Este último cuenta con la adscripción de varias materias (como Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) y su objetivo es lograr que el alumnado mejore sus competencias lingüísticas en las tres lenguas que se trabajan habitualmente en el centro (L1, Lengua materna; L2, lengua extranjera Inglés; y L3, lengua extranjera Francés), siendo necesaria la colaboración de estas tres lenguas. Por último, es importante señalar que todos los planes y programas se trabajan de forma colaborativa, implicando a diferentes departamentos del centro educativo.

##### 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición

de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

**Justificación Legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El departamento se compone de 8 miembros, cinco definitivos y dos funcionarias en prácticas y una profesora interina.. En el reparto de cursos, la distribución quedó del siguiente modo:

- Josefa Beltrán Pérez: imparte las materias de Lengua y Literatura en tres grupo de 2º ESO siendo tutora de uno de ellos, y la materia del área lingüística transversal en dos cursos de 1ºESO .
- Ana Belén Gil Tamayo: imparte Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en 1º ESO C, Área Lingüística Transversal en 1º C y Ámbito Sociolingüístico en 1º FPBásica de carpintería.
- Isabel Mª López Fabero: imparte Lengua y Literatura en 1º de Bachillerato y Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
- Mónica Muñoz Morales: imparte Lengua y Literatura en 4º ESO, Lengua , Lengua y Literatura en 2º Bachillerato y Ámbito Socio-Lingüístico en 1º FPBásica específica.
- Nazareth Sánchez Hinojosa: Imparte clases de Lengua y Literatura y Geografía e Historia en 1º ESO A, siendo tutora de este grupo, Lengua y Literatura en 3º ESO B y Ámbito Socio-Lingüístico en 2º FPBásica específica.
- María de las Nieves Ruiz Rivera: Imparte clases de Lengua y Literatura y Geografía e Historia en 1º ESO B, siendo tutora de este grupo, Lengua y Literatura en 3º ESO A y Ámbito Socio-Lingüístico en 2º FPBásica de carpintería.
- Rocío Serrano Cañas: Imparte clases de Inglés y de apoyo y refuerzo en 1º y 2º FPBásica de carpintería y en 1º y 2º ESO.
- Jesús Garrucho García: imparte los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales en la ESPA.
- 

Además, las profesoras María de los Santos Reina Rodríguez y Tania Guzón Guerra, ambas del Departamento de Geografía e Historia, imparten el Ámbito de Lingüístico y Social de 3º y 4º de ESO respectivamente;

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir

nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su

ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los principales elementos de la competencia en comunicación lingüística. En 1º de ESO se ha centrado en:

- Comprendión lectora sobre un texto seleccionado al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, definir el vocabulario y deducir el significado contextual y reconocer los rasgos textuales.
- Reflexión sobre la literatura: conceptos básicos de métrica y rima y reconocimiento de los géneros literarios.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, la distinción de las diferentes tipologías textuales, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprendión oral: identificación de las ideas principales e interpretación del mensaje.
- Expresión oral a partir de un guion ofrecido por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y, por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

Las principales carencias se han detectado en los contenidos relacionados con el bloque de Literatura y, en menor medida, con el de Gramática (en el reconocimiento del sujeto y predicado o de las categorías gramaticales). Pero el principal problema detectado es la ortografía, ya que cada vez comenten un mayor número de errores ortográficos, siendo este uno de los principales focos a trabajar.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En la formación integral del ser humano es necesario, no solamente, considerar aquellos aspectos parcelados y estrictamente académicos de acuerdo con cada una de las disciplinas o áreas de conocimiento, sino también otra serie de aspectos: los valores, como algo esencial al hecho educativo y a la vida misma; valores que han de estimarse y transmitirse de un modo consciente, organizando e integrando en cada etapa y en cada materia. De manera más concreta y específica, la Transversalidad viene dada por la propia LOE: Capítulo III, Art. 24.7 y Art. 25.5, donde se establece: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas".

No sólo la LOMLOE insiste en el trabajo de otros contenidos educativos imprescindibles en la formación del alumno como ciudadano, también el currículo propio de Andalucía incluye como características peculiares que impregnán todas sus materias o ámbitos, aspectos relacionados con:

- 1 La igualdad real y afectiva de hombres y mujeres.
- 2 La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.
- 3 El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, dado que los medios tecnológicos son hoy en día herramientas esenciales para enseñar y aprender.
- 4 El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y de los valores que preparan al alumno para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- 5 La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes criterios:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de los cursos.
- En cada unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del mensaje del texto que actúa como eje de la unidad, así como otros contenidos que se desarrollen en ésta.
- Todos los temas transversales se tratan en este nivel a través de todo tipo de textos (expositivos, periodísticos, literarios, narrativos, etc.).

Educación para la convivencia, moral y cívica.

El uso del diálogo permitirá la búsqueda colectiva de justicia y solidaridad; el estudio de la literatura será fuente de experiencias y reflexiones morales; la lengua oral pondrá en práctica la receptividad, el interés y el respeto por las opiniones ajenas.

El desarrollo del respeto por las normas de convivencia y participación ciudadana se aplica, por ejemplo, a través de la lectura y análisis de determinados textos expositivos o argumentativos.

#### Educación para la salud

Persigue crear en el alumnado una serie de hábitos que permitan una evolución personal, sana y equilibrada, potenciando el aprecio del propio cuerpo, y el desarrollo de la autoestima positiva.

Promoveremos igualmente el gusto por la actividad intelectual como fuente de bienestar y de salud mental, enriquecimiento cultural y desarrollo personal.

La salud entendida como bienestar físico y psíquico puede trabajarse a partir de algunos textos periodísticos.

#### Educación para la paz

El tema pretende enseñar a resolver los conflictos de forma pacífica, especialmente a través del diálogo. En este sentido las actividades que se desarrollan dentro del programa de expresión oral, y muy especialmente las relacionadas con textos argumentativos, son un medio idóneo de transmisión de estos contenidos.

#### Educación del consumidor

Se trabajará la capacidad crítica de los alumnos, para que asuman actitudes responsables como consumidores, y para que sepan diferenciar el consumo básico del superfluo. El estudio de los mensajes audiovisuales permitirá preparar al alumno de forma crítica en su actuación como consumidor.

A través de la presencia de este contenido transversal se pretende dotar a los alumnos de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo. Ejemplos de su tratamiento en el área de Lengua son todos los contenidos relacionados con la publicidad y aquellos otros dirigidos a la elaboración de contratos, reclamaciones...

#### Educación no sexista

La presencia de este tema transversal se puede ver en la atención hacia los usos discriminatorios del lenguaje.

#### Educación ambiental

Se fomentará actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio natural, sin dañarlo y contribuyendo a su conservación y mejora, analizando las relaciones existentes con el medio en el que están inmersos y dando respuesta responsable y solidaria a los peligros medioambientales que padecemos.

La toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente, objetivo principal de este tema, se desarrolla a partir de textos argumentativos.

#### Educación sexual

Se analizarán los recursos verbales y no verbales que emplean los distintos medios de comunicación identificando críticamente las manifestaciones sexistas o discriminatorias; fomentaremos valores de tolerancia y de respeto ante cualquier manifestación de la diversidad que se produzca en el entorno del alumnado y potenciaremos el papel que la mujer ha tenido a lo largo de la historia. De este modo desde nuestra materia contribuiremos a la coeducación.

Los textos periodísticos sobre contenidos de educación sexual son los que se comentarán en clase, asimismo completaremos nuestro estudio textual con las actividades realizadas desde el Plan de Igualdad.

#### Educación vial

La Dirección General de Tráfico publica anualmente estadísticas sobre los hábitos (malos y buenos) de los conductores españoles. Haremos hincapié en el respeto de las normas por parte de los jóvenes, sobre todo de los conductores de motocicletas.

Los medios audiovisuales vuelven a servir para analizar críticamente los mensajes viales.

#### Educación para Europa y Educación multicultural

Los temas relacionados con las variedades sociales son un medio ideal para el desarrollo de estos valores. Asimismo, teniendo en cuenta la Unidad Bilingüe ¿Día de Europa? donde se hace un bosquejo por autores representativos de la literatura europea, los alumnos podrán conocer y valorar las manifestaciones literarias en otros países.

#### Cultura Andaluza

Según el artículo 7º del Decreto 106/1992, de 9 de junio, "la Cultura Andaluza estará presente en las diferentes áreas a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria". Esta norma conecta los contenidos de la enseñanza-aprendizaje con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz. La cultura andaluza aparece reflejada de forma explícita en los diversos elementos curriculares: en los objetivos, en los contenidos seleccionados, en los criterios de evaluación y en las especificaciones del tratamiento de temas transversales tales como la educación moral y cívica y la educación ambiental.

Asimismo, dada la celebración el 16 de noviembre del Día del Flamenco se incorporan a nuestra programación varias actividades para la conmemoración de este día, desde el punto de vista literario a través de la formación estrófica de poemas así como desde el punto de vista social, conociendo las raíces de este estilo en su relación con el certamen de Cante por Serranas que tiene lugar en la localidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos pueden definirse como los procedimientos de enseñanza-aprendizaje que concretan el conjunto de actividades a desarrollar en el aula.

La metodología de nuestra programación se guiará por los principios pedagógicos que recoge la legislación vigente. Estos principios pedagógicos proponen un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte del desarrollo del alumno respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, que asegure la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes con los que ya poseía, que permita a los alumnos realizar aprendizajes significativos por sí solos, utilizando las estrategias adecuadas, que favorezca un aprendizaje activo y participativo, que combine adecuadamente los aspectos teóricos con los prácticos, y que potencie un aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.

El profesor tendrá el papel de gestor y animador de actividades lingüísticas receptivas y expresivas (orales y escritas) que favorezcan el desarrollo lingüístico de los alumnos y que potencien los intercambios. La enseñanza de la Lengua debe ser entendida como la elección de comportamientos lingüísticamente adecuados. El progreso del alumno dependerá tanto de su conocimiento del código, como de su competencia comunicativa.

Los principios didácticos del área de Lengua Castellana y Literatura guían el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos, para que sus conocimientos sean funcionales, es decir, que puedan ser aplicados a situaciones nuevas. Por ello, la metodología tiene en cuenta lo siguiente:

El objetivo último del área es enriquecer el lenguaje oral y escrito en su doble vertiente de expresión y comprensión, de modo que se progrese en las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

El ámbito de actuación educativa ha de ser el discurso, la actividad discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua.

Hay que llevar a cabo una reflexión explícita y sistemática acerca de las características del lenguaje.

La educación ha de incluir una iniciación a la literatura promoviendo el conocimiento y el aprecio del hecho literario.

Por ello se realiza el estudio del lenguaje desde sus diversas facetas:

El lenguaje como comunicación: el objetivo es el enriquecimiento del lenguaje en su doble vertiente de expresión y de comprensión.

El lenguaje como representación: el lenguaje es un reflejo de nuestra visión del mundo y, en tal sentido, es necesario fomentar una actitud crítica ante los usos que suponen juicios de valor o cualquier clase de prejuicios racistas, sexistas, etc.

El lenguaje como regulador de la propia actividad: la lengua en sí misma es un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la fijación y el desarrollo del propio pensamiento.

El lenguaje como goce estético: tanto la lectura como la escritura se consideran una fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Otra pauta importante es la combinación del trabajo en grupo con el trabajo individualizado, de esta forma cooperamos para lograr la solidaridad y tolerancia entre el alumnado, al tiempo que fomentamos la responsabilidad frente al grupo. Así se fomenta la capacidad de aprender en contacto con los otros, a través del trabajo en grupo, de las puestas en común, los debates, etc.

Los principios didácticos deben sustentar la práctica educativa de cualquier docente, así ante el imperativo de facilitar la comunicación se precisa seguir algunas pautas de actuación:

Considerar que el alumnado, aunque homogéneo en su mayoría en cuanto a clase social, sigue siendo diverso en su capacidad y ritmo de aprendizaje, por lo que tendremos que atender a todos los estilos cognitivos, promoviendo estrategias didácticas que propicien el tratamiento helicoidal de los contenidos.

Prestar atención prioritaria a la actividad del alumnado.

Conectar con los conocimientos previos del alumno, promoviendo así un aprendizaje significativo y personalizado que conecte con sus intereses, prioridades y nivel de conocimientos

Integrar de forma satisfactoria, los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, si bien los conceptuales serán organizadores básicos. Los procedimientos permiten elaborar unas estrategias metodológicas que impliquen una respuesta activa del alumno. Con lo cual podemos proponer actividades del tipo: consulta de materiales y búsqueda de fuentes de información diversa, consulta de diccionarios, elaboración de trabajos monográficos y exposición de los mismos mediante la producción de materiales propios

Asumir la metodología activa, que facilite la construcción significativa del conocimiento y ayude a desarrollar actitudes críticas y creadoras.

Hay que abordar un estudio sistemático y práctico de los textos.

Todo esto conlleva la elección de una mecánica de aula participativa, que propicie:

- Desarrollo de hábitos para el aprendizaje autónomo: el alumno/a debe convertirse en protagonista de su propio aprendizaje potenciando así su autonomía.
- El aula se convierte en un contexto para la interacción comunicativa. Para ello es necesario que el tradicional discurso unidireccional del profesor se sustituya por una diversidad de discursos. Para que el aula sea un lugar idóneo para el intercambio comunicativo.
- El profesor es el agente que facilita el aprendizaje. Proporciona ayuda técnica, facilita los recursos de textos,

entidades de información, etc.

- Se propicia el aprendizaje de estrategias discursivas y de la reflexión lingüística. La práctica del comentario textual debe propiciar en el proceso de aprendizaje se elaborará un metalenguaje común entre el profesor y el alumno para reflexionar sobre los hechos lingüísticos del aula.
- Se deben destruir las barreras sociolingüísticas que dificultan el aprendizaje, intentando subsanar las diferencias diastráticas y diafásicas.

Atendiendo a los diferentes bloques temáticos del área, se formulan una serie de orientaciones metodológicas dirigidas a cada uno de los bloques de saberes básicos de los que se compone Lengua Castellana y Literatura: Comunicación Oral ( Sobre hablar y escuchar) y Comunicación escrita (Sobre leer y escribir).

La finalidad de la clase de lengua era aprender la estructura de la lengua; saber lengua implica poseer muchos conocimientos cognitivos de este tipo y se verifica mediante la realización de determinadas actividades gramaticales. Cada acción lingüística era un acto de habla y consistía en la codificación o descodificación de un mensaje oral o escrito. Según esta perspectiva, aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse, o, si ya se domina, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas. La gramática y el léxico, por ejemplo, pasan a ser instrumentos técnicos para conseguir este último propósito.

En tal sentido, la adquisición de la competencia comunicativa ha de ser la suma de dos competencias -vale aquí habilidades adquiridas-: la lingüística y la pragmática. La fórmula sería: Competencia Lingüística + Competencia Pragmática = Competencia Comunicativa. Para desarrollar esto, es preciso atender en la práctica a los cuatro ámbitos de tratamiento de la educación lingüística: Expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión lectora. El enfoque comunicativo implica ciertos modos de trabajar en el aula con los alumnos de Secundaria, así como ciertas maneras más o menos novedosas de intervenir didácticamente en nuestra área de conocimiento. Algunas fórmulas metodológicas son: los ejercicios de clase deben basarse en situaciones reales o verosímiles de comunicación, de manera que las diversas etapas del proceso comunicativo se practiquen en clase durante la realización de la actividad.

- Los ejercicios de clase deben trabajarse con unidades lingüísticas de comunicación, es decir, con textos completos, y no solamente con palabras, frases o secuencias fragmentarias.
- Los alumnos deben trabajar con cierta frecuencia por parejas o en grupos. Es un buen modo de organizar situaciones de comunicación en el aula.

Los ejercicios de clase han de permitir que los alumnos desarrollen las cuatro habilidades lingüísticas de la comunicación.

#### Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.

La enseñanza de la gramática, a partir de situaciones en el aula dadas, así como el estudio de la ortografía ocupa, indudablemente, un lugar preeminente en nuestra metodología, debido a la importancia que adquiere el correcto dominio del código escrito de nuestra lengua. Uno de los pilares de este trabajo con la ortografía debe situarse en darle el relieve necesario a la lectura: cuanto más lean los alumnos, más probabilidades de que dominen la ortografía.

En cualquier caso, queremos apuntar un enfoque prioritario para abordar la enseñanza de la ortografía, que se basará en los siguientes pilares:

- Necesidad de fomentar la lectura de todo tipo de textos.
- Una vez fomentada la lectura, hay que incidir en los factores visual, auditivo y dinámico. Dicho de otro modo: antes de escribir un vocablo el alumno debe conocer su significado, verlo de forma patente, oír su correcto sonido y escribirlo para fijar la imagen motora del mismo. Por tanto, tras la lectura, o al mismo tiempo, viene la escritura. Si conseguimos que cada palabra nueva que aprendan los alumnos se asocie directamente a su escritura, disminuiremos las faltas.
- Potenciaremos el uso del diccionario en el aula, para que los alumnos se acostumbren a solventar sus dudas directamente mediante este procedimiento.

#### Educación Literaria.

La enseñanza de la literatura debe basarse en la conexión de la obra y del propio lector con una tradición literaria, con las diversas tipologías y con los distintos géneros, así como con las técnicas y recursos que utiliza la literatura como producto estético.

Con esta perspectiva el profesor coordinará una serie de actividades variadas con su grupo: visitarán la biblioteca del centro o crearán la suya propia de aula, irán a una feria del libro, leerán en el aula y en casa, recitarán textos, harán comentarios, se intercambiarán libros, leerán sus propios textos con intención literaria y los de los demás, verán una película con la adaptación al cine de un texto literario, visionarán una entrevista a un escritor grabada en vídeo, asistirán a un encuentro literario con un escritor, asistirán a obras teatrales, etc.

Esquematizamos, por tanto, las ideas de nuestro planteamiento metodológico:

- Propondremos una visión más global del hecho literario: también es literatura la tradición oral, las obras para jóvenes, la literatura popular y de consumo.

- Incorporaremos las habilidades productivas y promoveremos la creatividad de los alumnos.
- Haremos una selección de textos según los intereses de los alumnos.
- Incluirímos literatura de otras lenguas y otras culturas en las adaptaciones y traducciones adecuadas a estas edades.

Teniendo en cuenta la falta de interés por la lectura, desde el departamento se potenciarán estrategias de animación a la lectura y para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita. El currículo contempla una hora de lectura semanal en el aula, por lo que de las cuatro horas destinadas a la materia una de ellas se empleará para la lectura en voz alta en clase. De esta manera se fomenta el interés por la lectura de obras literarias como fuente de placer y conocimiento del idioma. De estas lecturas se realizarán actividades de compresión en clase, dramatizaciones para potenciar la comprensión del texto y el interés del alumnado, etc. Además de la lectura en clase, el departamento propone las siguientes estrategias de animación a la lectura:

- Realización de visitas a la biblioteca por grupos acompañados por el profesor de la asignatura. En esta visita se informará al alumno sobre el horario de préstamo, cómo buscar adecuadamente un libro en sala y sobre conceptos básicos de búsqueda bibliográfica. La biblioteca además se empleará como espacio de lectura. Incluso el profesor puede ir con los alumnos fuera del aula (patio, mirador) para crear nuevos espacios más motivadores que inciten a la lectura.

- Lectura dramatizada de diferentes fragmentos literarios, así como recitación de fragmentos líricos cuidando especialmente la entonación y declamación de este tipo de textos. Estas lecturas, además de realizarse de forma ordinaria en la clase, tendrán un carácter temático en días señalados como el Día de la Paz, Medio Ambiente etc. ¿ La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos. La creación de presentaciones digitales, el uso de la plataforma Moodle donde hacer llegar material a los alumnos son otras de las vías para el uso de las nuevas tecnologías de la información.

#### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en dos bloques:

- Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.
- Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.
- Selección de textos de tipología y características variadas.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios: Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos . Seleccionando películas sobre textos literarios o seleccionando vídeos para complementar las explicaciones de clase.
- Aula o carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes y búsqueda de información tanto para el alumno como para el profesor.
- Prensa y revistas: La utilización de diferentes diarios y prensa tanto digital como en papel será también elemento habitual de trabajo.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. Debido a algunos problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando de facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las

actividades grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:

- Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado de desarrollo y los problemas de cada alumno.
- Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
- Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparatado del enseñanza-aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación. Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad, sobre todo en los alumnos de 1º ESO. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado.

Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación se realizará a partir de instrumentos variados como:

- a- Trabajos individuales y colectivos
- b- Intervenciones en clase
- c- Ejercicios en casa y en el aula
- d- Corrección de cuadernos
- e- Realización de actividades y exámenes orales y escritos
- f- Otros medios que se establezcan por parte del profesorado y incluidas en las programaciones didácticas.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso.

Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

**Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:**

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, dialogados, narrativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de las rúbricas consensuadas en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos.

Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar una exposición oral por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

**Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:**

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país.

Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

**Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal:**

Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico.

Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

**Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:**

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples.

Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

**Sobre el aprendizaje autónomo:**

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase.

Deduce ideas y conceptos a través de la lectura de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

**Sobre los medios de comunicación social:**

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características.

Tiene un juicio crítico frente a los mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

**CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La legislación actual de ESO (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA**

- Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos, morfológicos, sintácticos y textuales).
- Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.
- Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

**COMPETENCIA ORAL**

- Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.
- Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.
- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

**LITERATURA Y LECTURA**

- Seleccionar y leer de manera auto¿noma obras diversas, configurando un itinerario lector.
- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.
- Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios¿

Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:

- Exámenes o pruebas
- Trabajos individuales o grupales
- Preguntas en clase, ya sean orales o escritas
- Actividades evaluables
- Exposiciones orales
- Observación directa en el aula (participación, implicación en las tareas propuestas)
- Pruebas de lectura/ Rúbricas
- La calificación de cada evaluación se calculará a partir de la media de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.
- El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado.
- Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.
- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen se considerará una falta grave. En caso de que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, calificará esa prueba con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:**

La secuenciación de contenidos trimestral establecida para este curso es la siguiente:

**PRIMER TRIMESTRE****COMUNICACIÓN.**

-Los tipos de textos.

-La narración: elementos, estructura, rasgos lingüísticos.

-El proceso de comunicación. La comunicación no verbal. Los medios de comunicación.

-Expresión Oral: La biografía. La anécdota. Leyendas de Sevilla y Cádiz

**LA LENGUA Y SUS HABLANTES.**

-Las lenguas del mundo y las lenguas de España. Las lenguas en mi instituto.

**REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.**

- La adecuación
- La coherencia y la cohesión.
- La palabra: estructura y formación.
- Ortografía: El uso de mayúsculas. El punto. La coma y los dos puntos.

**EDUCACIÓN LITERARIA**

- ¿Qué es literatura?. La lengua literaria. Los géneros literarios.
- La narrativa. Subgéneros y técnicas.

Expresión escrita: Relato de Halloween. Inventa un mito. Inventa una leyenda.

Lectura: Los doce trabajos de Hércules. Creación de un lapbook .

**SEGUNDO TRIMESTRE****COMUNICACIÓN.**

- La descripción. Estructura y tipos.
- La descripción: rasgos lingüísticos.
- El texto dialogado.
- La publicidad. Ámbito social y ámbito privado. La cortesía lingüística.
- Expresión oral: Mi animal fantástico. Vende un producto increíble. Uso formal de la lengua.

**LA LENGUA Y SUS HABLANTES.**

- El patrimonio lingüístico de España. Reflexión interlingüística. Saludos y despedidas: expresiones formales e informales.

**REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.**

- El sustantivo. El adjetivo. Los determinantes. Los pronombres. El verbo.
- Ortografía: Las reglas generales de acentuación. Uso de b/v. Uso de g/j.

**EDUCACIÓN LITERARIA**

- La lírica. Subgéneros líricos. El poema, los versos: medida y rima.
- Expresión escrita: Inventa un limerick. Inventa un poema con paralelismos. Inventa una obra de teatro breve.

Lectura: Erik Vogler

**TERCER TRIMESTRE****COMUNICACIÓN.**

- El texto prescriptivo. El texto discontinuo.
- Búsqueda y tratamiento de la información. Las redes sociales.
- Expresión oral: Mis instrucciones para... .Explico una gráfica.

**LA LENGUA Y SUS HABLANTES.**

- El uso de la lengua en las redes sociales. Prejuicios y estereotipos lingüísticos.

**REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.**

- El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección. Las locuciones.
- Ortografía: Uso de ll/y. Uso de x/s. Uso de h.

**EDUCACIÓN LITERARIA**

- El teatro. Subgéneros teatrales. Las técnicas teatrales. El espectáculo. Literatura y otras artes.
- Expresión escrita : Escribe un fragmento de teatro. Crea un Cómic.

Lectura: La foto de los diez mil me gusta.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:****7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El alumnado de 1º ESO participará en una serie de proyectos interdisciplinares/situaciones de aprendizaje en las que participan diferentes materias o proyectos del centro: Halloween con la materia de Inglés, colaboración con la Biblioteca Escolar en el Día de la lectura, colaboración con Geografía e Historia en el proyecto de "El Torcal". Además, se contempla la posibilidad de realizar salidas del centro dentro de estos proyectos y/o relacionadas con los contenidos de la materia:

Excursión a Antequera, dentro del proyecto "Destino El Torcal"

Visita a la ciudad romana de Iptuci y las salinas de la localidad.

Participación en concursos de redacción y ortográficos en la semana cultural.

Encuentro con autores propuestos por el Ayuntamiento o autores locales.

Asistencia a obras de teatro .

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

##### **Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

#### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

##### **Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de

información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

#### 10. Competencias específicas:

##### Denominación

LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

### B. Comunicación.

#### 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

#### 2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

#### 3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

#### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

### C. Educación literaria.

#### 1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

#### 2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

### D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
LCL.1.1	X	X											X					X	X	X																		
LCL.1.10	X	X	X			X							X					X																				
LCL.1.2			X		X	X							X								X																	
LCL.1.3		X			X	X		X			X	X	X							X																		
LCL.1.4			X	X									X	X	X							X																
LCL.1.5		X			X	X		X			X	X	X							X																		
LCL.1.6		X		X	X	X					X		X								X																	
LCL.1.7					X						X		X		X	X	X					X																
LCL.1.8	X											X		X		X	X	X	X			X	X															
LCL.1.9												X	X									X	X															

**Leyenda competencias clave**

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los siguientes elementos de competencia en comunicación lingüística:

- Comprendión lectora sobre un texto seleccionado al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, crear familias léxicas, definir el vocabulario y deducir el significado contextual, reconocer los rasgos textuales...
- Reflexión sobre la literatura: recursos expresivos, rima, métrica, géneros literarios.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, el uso de estructuras y elementos propios de una determinada tipología textual, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprendión oral: identificar la idea principal, explicar palabras o expresiones, resumir el texto, expresar la opinión personal acerca del tema del texto escuchado.
- Expresión oral a partir de un guion ofrecido por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

Aparte de algunos contenidos relacionados con los bloques de Lengua y con el de Literatura, en los que los alumnos presentan algunas dificultades (análisis de textos líricos, reconocimiento de algunas categorías gramaticales...), el principal problema detectado es la ortografía.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En la formación integral del ser humano es necesario, no solamente, considerar aquellos aspectos parcelados y estrictamente académicos de acuerdo con cada una de las disciplinas o áreas de conocimiento, sino también otra serie de aspectos: los valores, como algo esencial al hecho educativo y a la vida misma; valores que han de estimarse y transmitirse de un modo consciente, organizando e integrando en cada etapa y en cada materia. De manera más concreta y específica, la Transversalidad viene dada por la propia LOE: Capítulo III, Art. 24.7 y Art. 25.5, donde se establece: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas".

No sólo la LOMLOE insiste en el trabajo de otros contenidos educativos imprescindibles en la formación del alumno como ciudadano, también el currículo propio de Andalucía incluye como características peculiares que impregnán todas sus materias o ámbitos, aspectos relacionados con:

- 1 La igualdad real y afectiva de hombres y mujeres.
- 2 La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.
- 3 El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, dado que los medios tecnológicos son hoy en día herramientas esenciales para enseñar y aprender.
- 4 El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y de los valores que preparan al alumno para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- 5 La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes criterios:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de los cursos.
- En cada unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del mensaje del texto que actúa como eje de la unidad, así como otros contenidos que se desarrollen en ésta.
- Todos los temas transversales se tratan en este nivel a través de todo tipo de textos (expositivos, periodísticos, literarios, narrativos, etc.).

Educación para la convivencia, moral y cívica.

El uso del diálogo permitirá la búsqueda colectiva de justicia y solidaridad; el estudio de la literatura será fuente de experiencias y reflexiones morales; la lengua oral pondrá en práctica la receptividad, el interés y el respeto por las

opiniones ajenas.

El desarrollo del respeto por las normas de convivencia y participación ciudadana se aplica, por ejemplo, a través de la lectura y análisis de determinados textos expositivos o argumentativos.

#### Educación para la salud

Persigue crear en el alumnado una serie de hábitos que permitan una evolución personal, sana y equilibrada, potenciando el aprecio del propio cuerpo, y el desarrollo de la autoestima positiva.

Promoveremos igualmente el gusto por la actividad intelectual como fuente de bienestar y de salud mental, enriquecimiento cultural y desarrollo personal.

La salud entendida como bienestar físico y psíquico puede trabajarse a partir de algunos textos periodísticos.

#### Educación para la paz

El tema pretende enseñar a resolver los conflictos de forma pacífica, especialmente a través del diálogo. En este sentido las actividades que se desarrollan dentro del programa de expresión oral, y muy especialmente las relacionadas con textos argumentativos, son un medio idóneo de transmisión de estos contenidos.

#### Educación del consumidor

Se trabajará la capacidad crítica de los alumnos, para que asuman actitudes responsables como consumidores, y para que sepan diferenciar el consumo básico del superfluo. El estudio de los mensajes audiovisuales permitirá preparar al alumno de forma crítica en su actuación como consumidor.

A través de la presencia de este contenido transversal se pretende dotar a los alumnos de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo. Ejemplos de su tratamiento en el área de Lengua son todos los contenidos relacionados con la publicidad y aquellos otros dirigidos a la elaboración de contratos, reclamaciones...

#### Educación no sexista

La presencia de este tema transversal se puede ver en la atención hacia los usos discriminatorios del lenguaje.

#### Educación ambiental

Se fomentará actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio natural, sin dañarlo y contribuyendo a su conservación y mejora, analizando las relaciones existentes con el medio en el que están inmersos y dando respuesta responsable y solidaria a los peligros medioambientales que padecemos.

La toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente, objetivo principal de este tema, se desarrolla a partir de textos argumentativos.

#### Educación sexual

Se analizarán los recursos verbales y no verbales que emplean los distintos medios de comunicación identificando críticamente las manifestaciones sexistas o discriminatorias; fomentaremos valores de tolerancia y de respeto ante cualquier manifestación de la diversidad que se produzca en el entorno del alumnado y potenciaremos el papel que la mujer ha tenido a lo largo de la historia. De este modo desde nuestra materia contribuiremos a la coeducación.

Los textos periodísticos sobre contenidos de educación sexual son los que se comentarán en clase, asimismo completaremos nuestro estudio textual con las actividades realizadas desde el Plan de Igualdad.

#### Educación vial

La Dirección General de Tráfico publica anualmente estadísticas sobre los hábitos (malos y buenos) de los conductores españoles. Haremos hincapié en el respeto de las normas por parte de los jóvenes, sobre todo de los conductores de motocicletas.

Los medios audiovisuales vuelven a servir para analizar críticamente los mensajes viales.

#### Educación para Europa y Educación multicultural

Los temas relacionados con las variedades sociales son un medio ideal para el desarrollo de estos valores. Asimismo, teniendo en cuenta la Unidad Bilingüe ¿Día de Europa?, donde se hace un bosquejo por autores representativos de la literatura europea, los alumnos podrán conocer y valorar las manifestaciones literarias en otros países.

#### Cultura Andaluza

Según el artículo 7º del Decreto 106/1992, de 9 de junio, "la Cultura Andaluza estará presente en las diferentes áreas a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria". Esta norma conecta los contenidos de la enseñanza-aprendizaje con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz. La cultura andaluza aparece reflejada de forma explícita en los diversos elementos curriculares: en los objetivos, en los contenidos seleccionados, en los criterios de evaluación y en las especificaciones del tratamiento de temas transversales tales como la educación moral y cívica y la educación ambiental.

Asimismo, dada la celebración el 16 de noviembre del Día del Flamenco se incorporan a nuestra programación varias actividades para la conmemoración de este día, desde el punto de vista literario a través de la formación estrófica de poemas así como desde el punto de vista social, conociendo las raíces de este estilo en su relación con el certamen de Cante por Serranas que tiene lugar en la localidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos pueden definirse como los procedimientos de enseñanza-aprendizaje que concretan

el conjunto de actividades a desarrollar en el aula.

La metodología de nuestra programación se guiará por los principios pedagógicos que recoge la legislación vigente. Estos principios pedagógicos proponen un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte del desarrollo del alumno respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, que asegure la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes con los que ya poseía, que permita a los alumnos realizar aprendizajes significativos por sí solos, utilizando las estrategias adecuadas, que favorezca un aprendizaje activo y participativo, que combine adecuadamente los aspectos teóricos con los prácticos, y que potencie un aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.

El profesor tendrá el papel de gestor y animador de actividades lingüísticas receptivas y expresivas (orales y escritas) que favorezcan el desarrollo lingüístico de los alumnos y que potencien los intercambios. La enseñanza de la Lengua debe ser entendida como la elección de comportamientos lingüísticamente adecuados. El progreso del alumno dependerá tanto de su conocimiento del código, como de su competencia comunicativa.

Los principios didácticos del área de Lengua Castellana y Literatura guían el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos, para que sus conocimientos sean funcionales, es decir, que puedan ser aplicados a situaciones nuevas. Por ello, la metodología tiene en cuenta lo siguiente:

El objetivo último del área es enriquecer el lenguaje oral y escrito en su doble vertiente de expresión y comprensión, de modo que se progrese en las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

El ámbito de actuación educativa ha de ser el discurso, la actividad discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua.

Hay que llevar a cabo una reflexión explícita y sistemática acerca de las características del lenguaje.

La educación ha de incluir una iniciación a la literatura promoviendo el conocimiento y el aprecio del hecho literario.

Por ello se realiza el estudio del lenguaje desde sus diversas facetas:

El lenguaje como comunicación: el objetivo es el enriquecimiento del lenguaje en su doble vertiente de expresión y de comprensión.

El lenguaje como representación: el lenguaje es un reflejo de nuestra visión del mundo y, en tal sentido, es necesario fomentar una actitud crítica ante los usos que suponen juicios de valor o cualquier clase de prejuicios racistas, sexistas, etc.

El lenguaje como regulador de la propia actividad: la lengua en sí misma es un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la fijación y el desarrollo del propio pensamiento.

El lenguaje como goce estético: tanto la lectura como la escritura se consideran una fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Otra pauta importante es la combinación del trabajo en grupo con el trabajo individualizado, de esta forma cooperamos para lograr la solidaridad y tolerancia entre el alumnado, al tiempo que fomentamos la responsabilidad frente al grupo. Así se fomenta la capacidad de aprender en contacto con los otros, a través del trabajo en grupo, de las puestas en común, los debates, etc.

Los principios didácticos deben sustentar la práctica educativa de cualquier docente, así ante el imperativo de facilitar la comunicación se precisa seguir algunas pautas de actuación:

Considerar que el alumnado, aunque homogéneo en su mayoría en cuanto a clase social, sigue siendo diverso en su capacidad y ritmo de aprendizaje, por lo que tendremos que atender a todos los estilos cognitivos, promoviendo estrategias didácticas que propicien el tratamiento helicoidal de los contenidos.

Prestar atención prioritaria a la actividad del alumnado.

Conectar con los conocimientos previos del alumno, promoviendo así un aprendizaje significativo y personalizado que conecte con sus intereses, prioridades y nivel de conocimientos

Integrar de forma satisfactoria, los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, si bien los conceptuales serán organizadores básicos. Los procedimientos permiten elaborar unas estrategias metodológicas que impliquen una respuesta activa del alumno. Con lo cual podemos proponer actividades del tipo: consulta de materiales y búsqueda de fuentes de información diversa, consulta de diccionarios, elaboración de trabajos monográficos y exposición de los mismos mediante la producción de materiales propios

Asumir la metodología activa, que facilite la construcción significativa del conocimiento y ayude a desarrollar actitudes críticas y creadoras.

Hay que abordar un estudio sistemático y práctico de los textos.

Todo esto conlleva la elección de una mecánica de aula participativa, que propicie:

- Desarrollo de hábitos para el aprendizaje autónomo: el alumno/a debe convertirse en protagonista de su propio aprendizaje potenciando así su autonomía.
- El aula se convierte en un contexto para la interacción comunicativa. Para ello es necesario que el tradicional discurso unidireccional del profesor se sustituya por una diversidad de discursos. Para que el aula sea un lugar idóneo para el intercambio comunicativo.

- El profesor es el agente que facilita el aprendizaje. Proporciona ayuda técnica, facilita los recursos de textos, entidades de información, etc.
- Se propicia el aprendizaje de estrategias discursivas y de la reflexión lingüística. La práctica del comentario textual debe propiciar en el proceso de aprendizaje se elaborará un metalenguaje común entre el profesor y el alumno para reflexionar sobre los hechos lingüísticos del aula.
- Se deben destruir las barreras sociolingüísticas que dificultan el aprendizaje, intentando subsanar las diferencias diastráticas y diafásicas.

Atendiendo a los diferentes bloques temáticos del área, se formulan una serie de orientaciones metodológicas dirigidas a cada uno de los bloques de los que se compone Lengua Castellana y Literatura:

#### Sobre hablar, escuchar y conversar / Sobre leer y escribir

La finalidad de la clase de lengua era aprender la estructura de la lengua; saber lengua implica poseer muchos conocimientos cognitivos de este tipo y se verifica mediante la realización de determinadas actividades gramaticales. Cada acción lingüística era un acto de habla y consistía en la codificación o descodificación de un mensaje oral o escrito. Según esta perspectiva, aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse, o, si ya se domina, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas. La gramática y el léxico, por ejemplo, pasan a ser instrumentos técnicos para conseguir este último propósito.

En tal sentido, la adquisición de la competencia comunicativa ha de ser la suma de dos competencias -vale aquí habilidades adquiridas-: la lingüística y la pragmática. La fórmula sería: Competencia Lingüística + Competencia Pragmática = Competencia Comunicativa. Para desarrollar esto, es preciso atender en la práctica a los cuatro ámbitos de tratamiento de la educación lingüística: Expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión lectora. El enfoque comunicativo implica ciertos modos de trabajar en el aula con los alumnos de Secundaria, así como ciertas maneras más o menos novedosas de intervenir didácticamente en nuestra área de conocimiento. Algunas fórmulas metodológicas son: los ejercicios de clase deben basarse en situaciones reales o verosímiles de comunicación, de manera que las diversas etapas del proceso comunicativo se practiquen en clase durante la realización de la actividad.

- Los ejercicios de clase deben trabajarse con unidades lingüísticas de comunicación, es decir, con textos completos, y no solamente con palabras, frases o secuencias fragmentarias.
- Los alumnos deben trabajar con cierta frecuencia por parejas o en grupos. Es un buen modo de organizar situaciones de comunicación en el aula.

¿ Los ejercicios de clase han de permitir que los alumnos desarrollen las cuatro habilidades lingüísticas de la comunicación.

#### Sobre el conocimiento de la lengua

La enseñanza de la gramática, a partir de situaciones en el aula dadas, así como el estudio de la ortografía ocupa, indudablemente, un lugar preeminente en nuestra metodología, debido a la importancia que adquiere el correcto dominio del código escrito de nuestra lengua. Uno de los pilares de este trabajo con la ortografía debe situarse en darle el relieve necesario a la lectura: cuanto más lean los alumnos, más probabilidades de que dominen la ortografía.

En cualquier caso, queremos apuntar un enfoque prioritario para abordar la enseñanza de la ortografía, que se basará en los siguientes pilares:

- Necesidad de fomentar la lectura de todo tipo de textos.
- Una vez fomentada la lectura, hay que incidir en los factores visual, auditivo y dinámico. Dicho de otro modo: antes de escribir un vocablo el alumno debe conocer su significado, verlo de forma patente, oír su correcto sonido y escribirlo para fijar la imagen motora del mismo. Por tanto, tras la lectura, o al mismo tiempo, viene la escritura. Si conseguimos que cada palabra nueva que aprendan los alumnos se asocie directamente a su escritura, disminuiremos las faltas.
- Potenciaremos el uso del diccionario en el aula, para que los alumnos se acostumbren a solventar sus dudas directamente mediante este procedimiento.

#### Sobre la educación literaria

La enseñanza de la literatura debe basarse en la conexión de la obra y del propio lector con una tradición literaria, con las diversas tipologías y con los distintos géneros, así como con las técnicas y recursos que utiliza la literatura como producto estético.

Con esta perspectiva el profesor coordinará una serie de actividades variadas con su grupo: visitarán la biblioteca del centro o crearán la suya propia de aula, irán a una feria del libro, leerán en el aula y en casa, recitarán textos, harán comentarios, se intercambiarán libros, leerán sus propios textos con intención literaria y los de los demás, verán una película con la adaptación al cine de un texto literario, visionarán una entrevista a un escritor grabada en vídeo, asistirán a un encuentro literario con un escritor, asistirán a obras teatrales, etc.

Esquematizamos, por tanto, las ideas de nuestro planteamiento metodológico:

- Propondremos una visión más global del hecho literario: también es literatura la tradición oral, las obras para

jóvenes, la literatura popular y de consumo.

- Incorporaremos las habilidades productivas y promoveremos la creatividad de los alumnos.
- Haremos una selección de textos según los intereses de los alumnos.
- Incluirímos literatura de otras lenguas y otras culturas en las adaptaciones y traducciones adecuadas a estas edades.

Teniendo en cuenta la falta de interés por la lectura, desde el departamento se potenciarán estrategias de animación a la lectura y para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita. El currículo contempla una hora de lectura semanal en el aula, por lo que de las cuatro horas destinadas a la materia una de ellas se empleará para la lectura en voz alta en clase. De esta manera se fomenta el interés por la lectura de obras literarias como fuente de placer y conocimiento del idioma. De estas lecturas se realizarán actividades de compresión en clase, dramatizaciones para potenciar la comprensión del texto y el interés del alumnado, etc. Además de la lectura en clase, el departamento propone las siguientes estrategias de animación a la lectura:

- Realización de visitas a la biblioteca por grupos acompañados por el profesor de la asignatura. En esta visita se informará al alumno sobre el horario de préstamo, cómo buscar adecuadamente un libro en sala y sobre conceptos básicos de búsqueda bibliográfica. La biblioteca además se empleará como espacio de lectura. Incluso el profesor puede ir con los alumnos fuera del aula (patio, mirador) para crear nuevos espacios más motivadores que inciten a la lectura.

- Lectura dramatizada de diferentes fragmentos literarios, así como recitación de fragmentos líricos cuidando especialmente la entonación y declamación de este tipo de textos. Estas lecturas, además de realizarse de forma ordinaria en la clase, tendrán un carácter temático en días señalados como el Día de la Paz, Medio Ambiente etc. ¿ La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos. La creación de presentaciones digitales, el uso de la plataforma Moodle donde hacer llegar material a los alumnos son otras de las vías para el uso de las nuevas tecnologías de la información.

#### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en dos bloques:

- Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.
- Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.
- Selección de textos elaborada por el profesor. Amplia gama de textos de tipología y características variadas.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios: Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos: Cada vez va siendo mayor el número de películas de calidad sobre textos literarios.
- Aula y carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor. El acceso a Internet supone la posibilidad de llegar a cualquier tipo de información.
- Prensa y revistas: La utilización de diferentes diarios y prensa será también elemento habitual de trabajo, en papel y digital.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. Debido a algunos problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las actividades

grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:

- Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado de desarrollo y los problemas de cada alumno.
- Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
- Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparatado del enseñanza-aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación. Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad, sobre todo en los alumnos de 1º ESO. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado.

Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación se realizará a partir de instrumentos variados como:

- a- Trabajos individuales y colectivos
- b- Intervenciones en clase
- c- Ejercicios en casa y en el aula
- d- Corrección de cuadernos
- e- Realización de actividades y exámenes orales y escritos
- f- Otros medios que se establezcan por parte del profesorado y incluidas en las programaciones didácticas.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso.

Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

**Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:**

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de la rúbrica consensuada en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos.

Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar dos exposiciones orales por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país.

Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal:

Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico.

Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples.

Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

Sobre el aprendizaje autónomo:

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase.

Deduce ideas y conceptos a través de la lectura de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

Sobre los medios de comunicación social:

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características.

Tiene un juicio crítico frente a los mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

**CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La legislación actual de ESO (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA**

- Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos,

morfológicos, sintácticos y textuales).

- Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.
- Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

**COMPETENCIA ORAL**

- Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.
- Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.
- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

**LITERATURA Y LECTURA**

- Seleccionar y leer de manera autoinforma obras diversas, configurando un itinerario lector.
- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.
- Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios,...

Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:

- Exámenes o pruebas
- Trabajos individuales o grupales
- Preguntas en clase, ya sean orales o escritas
- Actividades evaluables
- Exposiciones orales
- Observación directa en el aula (participación, implicación en las tareas propuestas)
- Pruebas de lectura/ Rúbricas
  - La calificación de cada evaluación se calculará a partir de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.
  - El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado.
  - Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, deberá justificar la falta de asistencia y el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.
  - Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen , se considerará una falta grave. En caso de que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará esa prueba calificándola con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:****PRIMERA EVALUACIÓN**

- Los tipos de textos.
- La noticia.
- La crónica.
- La adecuación y el éxito comunicativo.
- Los actos indirectos.
- Los medios digitales.
- Las variedades dialectales de mi lengua.
- La lengua en mi tierra.
- Las propiedades del texto.
- Las palabras. Los sintagmas.
- Los enunciados oracionales.

- La mayúscula y el punto.
- La coma y los dos puntos.
- La tilde y la tilde diacrítica.
- La literatura. Las figuras literarias. Los géneros literarios.
- Los personajes del género narrativo.
- Las técnicas narrativas.

Lectura: El rostro de la sombra.

#### SEGUNDA EVALUACIÓN

- El anuncio.
- La ruta literaria.
- El texto dialogado.
- La publicidad institucional.
- El registro formal.
- La cortesía en el desacuerdo.
- La lengua de signos y el braille.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Agradecimientos y disculpas.
- Los complementos verbales (CD-Cl)
- CRV y CC.
- Atributo y complemento predicativo.
- Uso de la b/v/h/j/g/ll/y.
- Concordancias.
- La lírica. Elementos del género lírico.
- El poema, los versos, las estrofas.
- Los personajes del género dramático.

Lectura: Invisible de Eloy Moreno.

#### TERCERA EVALUACIÓN

- El texto expositivo.
- El texto argumentativo.
- La edición de trabajos.
- La desinformación.
- La reflexión interlingüística.
- La lengua de los jóvenes.
- Las clases de oraciones.
- El enunciado.
- Formas verbales correctas.
- Errores sintácticos.
- Otras formas teatrales.
- Literatura y otras artes.
- Repaso de saberes.

Lectura: Campos de fresa, de Jordi Sierra i Fabrá.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

#### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El alumnado de 2º ESO participará en una serie de proyectos interdisciplinares/situaciones de aprendizaje en las que participan diferentes materias en la Semana Cultural, Halloween...

Participación en concursos de redacción y ortografía.

Encuentro con autores.

Asistencia a obras de teatro .

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder

llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo

sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:****Denominación**

LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

### B. Comunicación.

#### 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

<b>público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.2.1	X	X											X				X	X	X																	
LCL.2.10	X	X	X			X							X				X																			
LCL.2.2			X		X	X							X								X															
LCL.2.3		X			X	X		X		X		X	X	X						X																
LCL.2.4			X	X									X	X	X							X														
LCL.2.5		X			X	X		X		X		X	X	X							X															
LCL.2.6		X		X	X	X				X		X									X															
LCL.2.7					X					X		X		X	X	X						X														
LCL.2.8	X											X		X		X	X	X	X			X	X													
LCL.2.9												X	X									X	X													

## Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los siguientes elementos de competencia en comunicación lingüística:

- Comprendión lectora sobre textos seleccionados al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, crear familias léxicas, definir el vocabulario y deducir el significado contextual, reconocer los rasgos textuales...
- Reflexión sobre la literatura: recursos expresivos, rima, métrica, géneros literarios.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprendión oral: identificar la idea principal, explicar palabras o expresiones, resumir el texto, expresar la opinión personal acerca del tema del texto escuchado.
- Expresión oral a partir de un guion ofrecido por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

Aparte de algunos contenidos relacionados con los bloques de Lengua y con el de Literatura, en los que los alumnos presentan algunas dificultades (análisis de textos líricos, reconocimiento de algunas categorías gramaticales...), el principal problema detectado es la ortografía. Aparte de algunos contenidos relacionados con los bloques de Lengua y con el de Literatura, en los que los alumnos presentan algunas dificultades (análisis de textos líricos, reconocimiento de algunas categorías gramaticales...), el principal problema detectado es la ortografía.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En la formación integral del ser humano es necesario, no solamente, considerar aquellos aspectos parcelados y estrictamente académicos de acuerdo con cada una de las disciplinas o áreas de conocimiento, sino también otra serie de aspectos: los valores, como algo esencial al hecho educativo y a la vida misma; valores que han de estimarse y transmitirse de un modo consciente, organizando e integrando en cada etapa y en cada materia. De manera más concreta y específica, la Transversalidad viene dada por la propia LOE: Capítulo III, Art. 24.7 y Art. 25.5, donde se establece: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas".

No sólo la LOMLOE insiste en el trabajo de otros contenidos educativos imprescindibles en la formación del alumno como ciudadano, también el currículo propio de Andalucía incluye como características peculiares que impregnán todas sus materias o ámbitos, aspectos relacionados con:

- 1 La igualdad real y afectiva de hombres y mujeres.
- 2 La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.
- 3 El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, dado que los medios tecnológicos son hoy en día herramientas esenciales para enseñar y aprender.
- 4 El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y de los valores que preparan al alumno para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- 5 La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes criterios:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de los cursos.
- En cada unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del mensaje del texto que actúa como eje de la unidad, así como otros contenidos que se desarrolle en ésta.
- Todos los temas transversales se tratan en este nivel a través de todo tipo de textos (expositivos, periodísticos, literarios, narrativos, etc.).

Educación para la convivencia, moral y cívica.

El uso del diálogo permitirá la búsqueda colectiva de justicia y solidaridad; el estudio de la literatura será fuente de

experiencias y reflexiones morales; la lengua oral pondrá en práctica la receptividad, el interés y el respeto por las opiniones ajenas.

El desarrollo del respeto por las normas de convivencia y participación ciudadana se aplica, por ejemplo, a través de la lectura y análisis de determinados textos expositivos o argumentativos.

#### Educación para la salud

Persigue crear en el alumnado una serie de hábitos que permitan una evolución personal, sana y equilibrada, potenciando el aprecio del propio cuerpo, y el desarrollo de la autoestima positiva.

Promoveremos igualmente el gusto por la actividad intelectual como fuente de bienestar y de salud mental, enriquecimiento cultural y desarrollo personal.

La salud entendida como bienestar físico y psíquico puede trabajarse a partir de algunos textos periodísticos.

#### Educación para la paz

El tema pretende enseñar a resolver los conflictos de forma pacífica, especialmente a través del diálogo. En este sentido las actividades que se desarrollan dentro del programa de expresión oral, y muy especialmente las relacionadas con textos argumentativos, son un medio idóneo de transmisión de estos contenidos.

#### Educación del consumidor

Se trabajará la capacidad crítica de los alumnos, para que asuman actitudes responsables como consumidores, y para que sepan diferenciar el consumo básico del superfluo. El estudio de los mensajes audiovisuales permitirá preparar al alumno de forma crítica en su actuación como consumidor.

A través de la presencia de este contenido transversal se pretende dotar a los alumnos de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo. Ejemplos de su tratamiento en el área de Lengua son todos los contenidos relacionados con la publicidad y aquellos otros dirigidos a la elaboración de contratos, reclamaciones...

#### Educación no sexista

La presencia de este tema transversal se puede ver en la atención hacia los usos discriminatorios del lenguaje.

#### Educación ambiental

Se fomentará actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio natural, sin dañarlo y contribuyendo a su conservación y mejora, analizando las relaciones existentes con el medio en el que están inmersos y dando respuesta responsable y solidaria a los peligros medioambientales que padecemos.

La toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente, objetivo principal de este tema, se desarrolla a partir de textos argumentativos.

#### Educación sexual

Se analizarán los recursos verbales y no verbales que emplean los distintos medios de comunicación identificando críticamente las manifestaciones sexistas o discriminatorias; fomentaremos valores de tolerancia y de respeto ante cualquier manifestación de la diversidad que se produzca en el entorno del alumnado y potenciaremos el papel que la mujer ha tenido a lo largo de la historia. De este modo desde nuestra materia contribuiremos a la coeducación.

Los textos periodísticos sobre contenidos de educación sexual son los que se comentarán en clase, asimismo completaremos nuestro estudio textual con las actividades realizadas desde el Plan de Igualdad.

#### Educación vial

La Dirección General de Tráfico publica anualmente estadísticas sobre los hábitos (malos y buenos) de los conductores españoles. Haremos hincapié en el respeto de las normas por parte de los jóvenes, sobre todo de los conductores de motocicletas.

Los medios audiovisuales vuelven a servir para analizar críticamente los mensajes viales.

#### Educación para Europa y Educación multicultural

Los temas relacionados con las variedades sociales son un medio ideal para el desarrollo de estos valores. Asimismo, teniendo en cuenta la Unidad Bilingüe ¿Día de Europa?, donde se hace un bosquejo por autores representativos de la literatura europea, los alumnos podrán conocer y valorar las manifestaciones literarias en otros países.

#### Cultura Andaluza

Según el artículo 7º del Decreto 106/1992, de 9 de junio, "la Cultura Andaluza estará presente en las diferentes áreas a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria". Esta norma conecta los contenidos de la enseñanza-aprendizaje con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz. La cultura andaluza aparece reflejada de forma explícita en los diversos elementos curriculares: en los objetivos, en los contenidos seleccionados, en los criterios de evaluación y en las especificaciones del tratamiento de temas transversales tales como la educación moral y cívica y la educación ambiental.

Asimismo, dada la celebración el 16 de noviembre del Día del Flamenco se incorporan a nuestra programación varias actividades para la conmemoración de este día, desde el punto de vista literario a través de la formación estrófica de poemas así como desde el punto de vista social, conociendo las raíces de este estilo en su relación con el certamen de Cante por Serranas que tiene lugar en la localidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos pueden definirse como los procedimientos de enseñanza-aprendizaje que concretan el conjunto de actividades a desarrollar en el aula.

La metodología de nuestra programación se guiará por los principios pedagógicos que recoge la legislación vigente. Estos principios pedagógicos proponen un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte del desarrollo del alumno respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, que asegure la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes con los que ya poseía, que permita a los alumnos realizar aprendizajes significativos por sí solos, utilizando las estrategias adecuadas, que favorezca un aprendizaje activo y participativo, que combine adecuadamente los aspectos teóricos con los prácticos, y que potencie un aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.

El profesor tendrá el papel de gestor y animador de actividades lingüísticas receptivas y expresivas (orales y escritas) que favorezcan el desarrollo lingüístico de los alumnos y que potencien los intercambios. La enseñanza de la Lengua debe ser entendida como la elección de comportamientos lingüísticamente adecuados. El progreso del alumno dependerá tanto de su conocimiento del código, como de su competencia comunicativa.

Los principios didácticos del área de Lengua Castellana y Literatura guían el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos, para que sus conocimientos sean funcionales, es decir, que puedan ser aplicados a situaciones nuevas. Por ello, la metodología tiene en cuenta lo siguiente:

El objetivo último del área es enriquecer el lenguaje oral y escrito en su doble vertiente de expresión y comprensión, de modo que se progrese en las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

El ámbito de actuación educativa ha de ser el discurso, la actividad discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua.

Hay que llevar a cabo una reflexión explícita y sistemática acerca de las características del lenguaje.

La educación ha de incluir una iniciación a la literatura promoviendo el conocimiento y el aprecio del hecho literario.

Por ello se realiza el estudio del lenguaje desde sus diversas facetas:

El lenguaje como comunicación: el objetivo es el enriquecimiento del lenguaje en su doble vertiente de expresión y de comprensión.

El lenguaje como representación: el lenguaje es un reflejo de nuestra visión del mundo y, en tal sentido, es necesario fomentar una actitud crítica ante los usos que suponen juicios de valor o cualquier clase de prejuicios racistas, sexistas, etc.

El lenguaje como regulador de la propia actividad: la lengua en sí misma es un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la fijación y el desarrollo del propio pensamiento.

El lenguaje como goce estético: tanto la lectura como la escritura se consideran una fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Otra pauta importante es la combinación del trabajo en grupo con el trabajo individualizado, de esta forma cooperamos para lograr la solidaridad y tolerancia entre el alumnado, al tiempo que fomentamos la responsabilidad frente al grupo. Así se fomenta la capacidad de aprender en contacto con los otros, a través del trabajo en grupo, de las puestas en común, los debates, etc.

Los principios didácticos deben sustentar la práctica educativa de cualquier docente, así ante el imperativo de facilitar la comunicación se precisa seguir algunas pautas de actuación:

Considerar que el alumnado, aunque homogéneo en su mayoría en cuanto a clase social, sigue siendo diverso en su capacidad y ritmo de aprendizaje, por lo que tendremos que atender a todos los estilos cognitivos, promoviendo estrategias didácticas que propicien el tratamiento helicoidal de los contenidos.

Prestar atención prioritaria a la actividad del alumnado.

Conectar con los conocimientos previos del alumno, promoviendo así un aprendizaje significativo y personalizado que conecte con sus intereses, prioridades y nivel de conocimientos

Integrar de forma satisfactoria, los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, si bien los conceptuales serán organizadores básicos. Los procedimientos permiten elaborar unas estrategias metodológicas que impliquen una respuesta activa del alumno. Con lo cual podemos proponer actividades del tipo: consulta de materiales y búsqueda de fuentes de información diversa, consulta de diccionarios, elaboración de trabajos monográficos y exposición de los mismos mediante la producción de materiales propios

Asumir la metodología activa, que facilite la construcción significativa del conocimiento y ayude a desarrollar actitudes críticas y creadoras.

Hay que abordar un estudio sistemático y práctico de los textos.

Todo esto conlleva la elección de una mecánica de aula participativa, que propicie:

- Desarrollo de hábitos para el aprendizaje autónomo: el alumno/a debe convertirse en protagonista de su propio aprendizaje potenciando así su autonomía.

- El aula se convierte en un contexto para la interacción comunicativa. Para ello es necesario que el tradicional discurso unidireccional del profesor se sustituya por una diversidad de discursos. Para que el aula sea un lugar

idóneo para el intercambio comunicativo.

- El profesor es el agente que facilita el aprendizaje. Proporciona ayuda técnica, facilita los recursos de textos, entidades de información, etc.
- Se propicia el aprendizaje de estrategias discursivas y de la reflexión lingüística. La práctica del comentario textual debe propiciar en el proceso de aprendizaje se elaborará un metalenguaje común entre el profesor y el alumno para reflexionar sobre los hechos lingüísticos del aula.
- Se deben destruir las barreras sociolingüísticas que dificultan el aprendizaje, intentando subsanar las diferencias diastráticas y diafásicas.

Atendiendo a los diferentes bloques temáticos del área, se formulan una serie de orientaciones metodológicas dirigidas a cada uno de los bloques de los que se compone Lengua Castellana y Literatura:

#### Sobre hablar, escuchar y conversar / Sobre leer y escribir

La finalidad de la clase de lengua era aprender la estructura de la lengua; saber lengua implica poseer muchos conocimientos cognitivos de este tipo y se verifica mediante la realización de determinadas actividades gramaticales. Cada acción lingüística era un acto de habla y consistía en la codificación o descodificación de un mensaje oral o escrito. Según esta perspectiva, aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse, o, si ya se domina, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas. La gramática y el léxico, por ejemplo, pasan a ser instrumentos técnicos para conseguir este último propósito.

En tal sentido, la adquisición de la competencia comunicativa ha de ser la suma de dos competencias -vale aquí habilidades adquiridas-: la lingüística y la pragmática. La fórmula sería: Competencia Lingüística + Competencia Pragmática = Competencia Comunicativa. Para desarrollar esto, es preciso atender en la práctica a los cuatro ámbitos de tratamiento de la educación lingüística: Expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión lectora. El enfoque comunicativo implica ciertos modos de trabajar en el aula con los alumnos de Secundaria, así como ciertas maneras más o menos novedosas de intervenir didácticamente en nuestra área de conocimiento. Algunas fórmulas metodológicas son: los ejercicios de clase deben basarse en situaciones reales o verosímiles de comunicación, de manera que las diversas etapas del proceso comunicativo se practiquen en clase durante la realización de la actividad.

- Los ejercicios de clase deben trabajarse con unidades lingüísticas de comunicación, es decir, con textos completos, y no solamente con palabras, frases o secuencias fragmentarias.
- Los alumnos deben trabajar con cierta frecuencia por parejas o en grupos. Es un buen modo de organizar situaciones de comunicación en el aula.

Los ejercicios de clase han de permitir que los alumnos desarrollen las cuatro habilidades lingüísticas de la comunicación.

#### Sobre el conocimiento de la lengua

La enseñanza de la gramática, a partir de situaciones en el aula dadas, así como el estudio de la ortografía ocupa, indudablemente, un lugar preeminente en nuestra metodología, debido a la importancia que adquiere el correcto dominio del código escrito de nuestra lengua. Uno de los pilares de este trabajo con la ortografía debe situarse en darle el relieve necesario a la lectura: cuanto más lean los alumnos, más probabilidades de que dominen la ortografía.

En cualquier caso, queremos apuntar un enfoque prioritario para abordar la enseñanza de la ortografía, que se basará en los siguientes pilares:

- Necesidad de fomentar la lectura de todo tipo de textos.
- Una vez fomentada la lectura, hay que incidir en los factores visual, auditivo y dinámico. Dicho de otro modo: antes de escribir un vocablo el alumno debe conocer su significado, verlo de forma patente, oír su correcto sonido y escribirlo para fijar la imagen motora del mismo. Por tanto, tras la lectura, o al mismo tiempo, viene la escritura. Si conseguimos que cada palabra nueva que aprendan los alumnos se asocie directamente a su escritura, disminuiremos las faltas.
- Potenciaremos el uso del diccionario en el aula, para que los alumnos se acostumbren a solventar sus dudas directamente mediante este procedimiento.

#### Sobre la educación literaria

La enseñanza de la literatura debe basarse en la conexión de la obra y del propio lector con una tradición literaria, con las diversas tipologías y con los distintos géneros, así como con las técnicas y recursos que utiliza la literatura como producto estético.

Con esta perspectiva el profesor coordinará una serie de actividades variadas con su grupo: visitarán la biblioteca del centro o crearán la suya propia de aula, irán a una feria del libro, leerán en el aula y en casa, recitarán textos, harán comentarios, se intercambiarán libros, leerán sus propios textos con intención literaria y los de los demás, verán una película con la adaptación al cine de un texto literario, visionarán una entrevista a un escritor grabada en vídeo, asistirán a un encuentro literario con un escritor, asistirán a obras teatrales, etc.

Esquematizamos, por tanto, las ideas de nuestro planteamiento metodológico:

- Propondremos una visión más global del hecho literario: también es literatura la tradición oral, las obras para jóvenes, la literatura popular y de consumo.
- Incorporaremos las habilidades productivas y promoveremos la creatividad de los alumnos.
- Haremos una selección de textos según los intereses de los alumnos.
- Incluiremos literatura de otras lenguas y otras culturas en las adaptaciones y traducciones adecuadas a estas edades.

Teniendo en cuenta la falta de interés por la lectura, desde el departamento se potenciarán estrategias de animación a la lectura y para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita. El currículo contempla una hora de lectura semanal en el aula, por lo que de las cuatro horas destinadas a la materia una de ellas se empleará para la lectura en voz alta en clase. De esta manera se fomenta el interés por la lectura de obras literarias como fuente de placer y conocimiento del idioma. De estas lecturas se realizarán actividades de compresión en clase, dramatizaciones para potenciar la comprensión del texto y el interés del alumnado, etc. Además de la lectura en clase, el departamento propone las siguientes estrategias de animación a la lectura:

- Realización de visitas a la biblioteca por grupos acompañados por el profesor de la asignatura. En esta visita se informará al alumno sobre el horario de préstamo, cómo buscar adecuadamente un libro en sala y sobre conceptos básicos de búsqueda bibliográfica. La biblioteca además se empleará como espacio de lectura. Incluso el profesor puede ir con los alumnos fuera del aula (patio, mirador) para crear nuevos espacios más motivadores que inciten a la lectura.
- Lectura dramatizada de diferentes fragmentos literarios, así como recitación de fragmentos líricos cuidando especialmente la entonación y declamación de este tipo de textos. Estas lecturas, además de realizarse de forma ordinaria en la clase, tendrán un carácter temático en días señalados como el Día de la Paz, Medio Ambiente etc. La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos. La creación de presentaciones digitales, el uso de la plataforma Moodle donde hacer llegar material a los alumnos son otras de las vías para el uso de las nuevas tecnologías de la información.

#### **4. Materiales y recursos:**

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en dos bloques:

- Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.
- Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.
- Selección de textos de diferente tipología y características variadas.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios: Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos: Como material complementario a las explicaciones de clase o visionado de películas sobre textos literarios .
- Aula o carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor. de información.
- Prensa y revistas: La utilización de diferentes diarios y prensa en general será también elemento habitual de trabajo en papel y digital.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. Estos

dos principios se recogen con respaldo legal en el Decreto autonómico andaluz 231/2007 en su artículo 7 (Orientaciones metodológicas): "metodología que favorezca el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula".

Debido a algunos problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando de facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las actividades grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:

- Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado desarrollo y los problemas de cada alumno.
- Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
- Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparatado del enseñanza- aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación. Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad, sobre todo en los alumnos de 1º ESO. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado.

Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación se realizará a partir de instrumentos variados como:

- a- Trabajos individuales y colectivos
- b- Intervenciones en clase
- c- Ejercicios en casa y en el aula

d- Corrección de cuadernos

e- Realización de actividades y exámenes orales y escritos

f- Otros medios que se establezcan por parte del profesorado y incluidas en las programaciones didácticas.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso. Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de la rúbrica consensuada en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos.

Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar dos exposiciones orales por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país.

Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal:

Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico.

Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples.

Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

Sobre el aprendizaje autónomo:

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase.

Deduce ideas y conceptos a través de la lectura de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

Sobre los medios de comunicación social:

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características.

Tiene un juicio crítico frente a los mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

**CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La legislación actual de ESO (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA**

- Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos, morfológicos, sintácticos y textuales).
- Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.
- Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

**COMPETENCIA ORAL**

- Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.
- Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.
- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

**LITERATURA Y LECTURA**

- Seleccionar y leer de manera auto¿noma obras diversas, configurando un itinerario lector.
- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.
- Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios.

Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:

- Exámenes o pruebas
- Trabajos individuales o grupales
- Preguntas en clase, ya sean orales o escritas
- Actividades evaluables
- Exposiciones orales
- Observación directa en el aula (participación, implicación en las tareas propuestas)
- Pruebas de lectura/ Rúbricas

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.

- El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado.
  - Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, deberá justificar la falta de asistencia y el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.
  - Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen , se considerará una falta grave. En caso de que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará esa prueba calificándolo con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.
- También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:**

Primer trimestre

- El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y cohesión.
- El enunciado. Las modalidades enunciativas.
- Repaso textos narrativos, descriptivos y prescriptivos.
- Textos expositivos y argumentativos.
- Las lenguas de España y el origen.

- El español en el mundo, América y europeo.
- Formación de palabras: sufijación, prefijación, composición.
- Repaso de Morfología.
- Repaso de Literatura (géneros)
- Narrativa. (Mester de Juglaría y Clercía. Autores y obras más representativas. Renacimiento: Lazarillo. Barroco: Quijote).
- Ortografía : Acentuación. Tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Mayúsculas.

Lectura: El Lazarillo de Tormes.

Segundo trimestre

- Textos dialogados, periodísticos y publicitarios.
- Formación del castellano.
- Biografía lingüística y reflexión interlingüística.
- Las relaciones semánticas. Denotación y connotación. Cambios semánticos.
- La oración simple: sujeto y predicado. Tipos de sujeto y tipos de predicado. Diferentes tipos de sintagmas /grupos.
- Teatro. (La Celestina, teatro del Siglo de Oro (Lope, Calderón y Tirso de Molina).
- Ortografía: signos de puntuación

Lectura: Mentira, Care Santos.

Tercer trimestre

- Textos del ámbito social, personal y profesional.
- Variedades sociales de la lengua. Los registros. Principales variedades del español (andaluz).
- El sintagma verbal: núcleo y complementos: directo, indirecto, atributo, agente, circunstancial, locativo, predicativo y de régimen)
- Lírica: Jorge Manrique, Garcilaso y poesía ascética y mística y lírica barroca.
- Ortografía: los parónimos.

Lectura: Verdad, Care Santos.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El alumnado de 3º ESO participará en proyectos interdisciplinares/situaciones de aprendizaje en las que participan diferentes materias en la Semana Cultural.

Excursión a Cádiz para conocer la sede de un medio de comunicación (Diario de Cádiz) y asistir a una representación teatral del Lazarillo de Tormes.

Participación en concursos de redacción.

Visita del juglar Crispín D¿Olot.

Encuentro con autores locales u otros y propuestos por el Ayuntamiento .

Asistencia a obras de teatro

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

#### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

## 10. Competencias específicas:

## Denominación

LCL.3.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.3.1.** Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.3.** Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.9.2.Expliar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

**Método de calificación: Media aritmética.****12. Sáberes básicos:****A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

**B. Comunicación.**

1. **Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;**

<b>propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Los géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae y la entrevista de trabajo.
<b>3. LCL.3.B.3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

**2. Lectura guiada.**

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

**D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

### 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

### Leyenda competencias clave

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los siguientes elementos de competencia en comunicación lingüística:

- Comprensión lectora sobre textos seleccionados al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, crear familias léxicas, definir el vocabulario y deducir el significado contextual, reconocer los rasgos textuales...
- Reflexión sobre la literatura: recursos expresivos, rima, métrica, movimientos literarios, relacionar autor y obra.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, la estructuración y el uso de recursos propios de determinadas tipologías textuales, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprensión oral: identificar la idea principal, explicar palabras o expresiones, resumir el texto, expresar la opinión personal acerca del tema del texto escuchado.
- Expresión oral a partir de un guion dado por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

Aparte de algunos contenidos relacionados con los bloques de Lengua y con el de Literatura, en los que los alumnos presentan algunas dificultades (análisis de textos líricos, reconocimiento de algunas categorías gramaticales...), el principal problema detectado es la ortografía.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En la formación integral del ser humano es necesario, no solamente, considerar aquellos aspectos parcelados y estrictamente académicos de acuerdo con cada una de las disciplinas o áreas de conocimiento, sino también otra serie de aspectos: los valores, como algo esencial al hecho educativo y a la vida misma; valores que han de estimarse y transmitirse de un modo consciente, organizando e integrando en cada etapa y en cada materia. De manera más concreta y específica, la Transversalidad viene dada por la propia LOE: Capítulo III, Art. 24.7 y Art. 25.5, donde se establece: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas".

No sólo la LOMLOE insiste en el trabajo de otros contenidos educativos imprescindibles en la formación del alumno como ciudadano, también el currículo propio de Andalucía incluye como características peculiares que impregnán todas sus materias o ámbitos, aspectos relacionados con:

- 1 La igualdad real y afectiva de hombres y mujeres.
- 2 La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.
- 3 El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, dado que los medios tecnológicos son hoy en día herramientas esenciales para enseñar y aprender.
- 4 El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y de los valores que preparan al alumno para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- 5 La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes criterios:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de los cursos.
- En cada unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del mensaje del texto que actúa como eje de la unidad, así como otros contenidos que se desarrollen en ésta.
- Todos los temas transversales se tratan en este nivel a través de todo tipo de textos (expositivos, periodísticos, literarios, narrativos, etc.).

Educación para la convivencia, moral y cívica.

El uso del diálogo permitirá la búsqueda colectiva de justicia y solidaridad; el estudio de la literatura será fuente de experiencias y reflexiones morales; la lengua oral pondrá en práctica la receptividad, el interés y el respeto por las

opiniones ajenas.

El desarrollo del respeto por las normas de convivencia y participación ciudadana se aplica, por ejemplo, a través de la lectura y análisis de determinados textos expositivos o argumentativos.

#### Educación para la salud

Persigue crear en el alumnado una serie de hábitos que permitan una evolución personal, sana y equilibrada, potenciando el aprecio del propio cuerpo, y el desarrollo de la autoestima positiva.

Promoveremos igualmente el gusto por la actividad intelectual como fuente de bienestar y de salud mental, enriquecimiento cultural y desarrollo personal.

La salud entendida como bienestar físico y psíquico puede trabajarse a partir de algunos textos periodísticos.

#### Educación para la paz

El tema pretende enseñar a resolver los conflictos de forma pacífica, especialmente a través del diálogo. En este sentido las actividades que se desarrollan dentro del programa de expresión oral, y muy especialmente las relacionadas con textos argumentativos, son un medio idóneo de transmisión de estos contenidos.

#### Educación del consumidor

Se trabajará la capacidad crítica de los alumnos, para que asuman actitudes responsables como consumidores, y para que sepan diferenciar el consumo básico del superfluo. El estudio de los mensajes audiovisuales permitirá preparar al alumno de forma crítica en su actuación como consumidor.

A través de la presencia de este contenido transversal se pretende dotar a los alumnos de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo. Ejemplos de su tratamiento en el área de Lengua son todos los contenidos relacionados con la publicidad y aquellos otros dirigidos a la elaboración de contratos, reclamaciones...

#### Educación no sexista

La presencia de este tema transversal se puede ver en la atención hacia los usos discriminatorios del lenguaje.

#### Educación ambiental

Se fomentará actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio natural, sin dañarlo y contribuyendo a su conservación y mejora, analizando las relaciones existentes con el medio en el que están inmersos y dando respuesta responsable y solidaria a los peligros medioambientales que padecemos.

La toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente, objetivo principal de este tema, se desarrolla a partir de textos argumentativos.

#### Educación sexual

Se analizarán los recursos verbales y no verbales que emplean los distintos medios de comunicación identificando críticamente las manifestaciones sexistas o discriminatorias; fomentaremos valores de tolerancia y de respeto ante cualquier manifestación de la diversidad que se produzca en el entorno del alumnado y potenciaremos el papel que la mujer ha tenido a lo largo de la historia. De este modo desde nuestra materia contribuiremos a la coeducación.

Los textos periodísticos sobre contenidos de educación sexual son los que se comentarán en clase, asimismo completaremos nuestro estudio textual con las actividades realizadas desde el Plan de Igualdad.

#### Educación vial

La Dirección General de Tráfico publica anualmente estadísticas sobre los hábitos (malos y buenos) de los conductores españoles. Haremos hincapié en el respeto de las normas por parte de los jóvenes, sobre todo de los conductores de motocicletas.

Los medios audiovisuales vuelven a servir para analizar críticamente los mensajes viales.

#### Educación para Europa y Educación multicultural

Los temas relacionados con las variedades sociales son un medio ideal para el desarrollo de estos valores. Asimismo, teniendo en cuenta la Unidad Bilingüe ¿Día de Europa?, donde se hace un bosquejo por autores representativos de la literatura europea, los alumnos podrán conocer y valorar las manifestaciones literarias en otros países.

#### Cultura Andaluza

Según el artículo 7º del Decreto 106/1992, de 9 de junio, "la Cultura Andaluza estará presente en las diferentes áreas a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria". Esta norma conecta los contenidos de la enseñanza-aprendizaje con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz. La cultura andaluza aparece reflejada de forma explícita en los diversos elementos curriculares: en los objetivos, en los contenidos seleccionados, en los criterios de evaluación y en las especificaciones del tratamiento de temas transversales tales como la educación moral y cívica y la educación ambiental.

Asimismo, dada la celebración el 16 de noviembre del Día del Flamenco se incorporan a nuestra programación varias actividades para la conmemoración de este día, desde el punto de vista literario a través de la formación estrófica de poemas así como desde el punto de vista social, conociendo las raíces de este estilo en su relación con el certamen de Cante por Serranas que tiene lugar en la localidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos pueden definirse como los procedimientos de enseñanza-aprendizaje que concretan

el conjunto de actividades a desarrollar en el aula.

La metodología de nuestra programación se guiará por los principios pedagógicos que recoge la legislación vigente. Estos principios pedagógicos proponen un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte del desarrollo del alumno respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, que asegure la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes con los que ya poseía, que permita a los alumnos realizar aprendizajes significativos por sí solos, utilizando las estrategias adecuadas, que favorezca un aprendizaje activo y participativo, que combine adecuadamente los aspectos teóricos con los prácticos, y que potencie un aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.

El profesor tendrá el papel de gestor y animador de actividades lingüísticas receptivas y expresivas (orales y escritas) que favorezcan el desarrollo lingüístico de los alumnos y que potencien los intercambios. La enseñanza de la Lengua debe ser entendida como la elección de comportamientos lingüísticamente adecuados. El progreso del alumno dependerá tanto de su conocimiento del código, como de su competencia comunicativa.

Los principios didácticos del área de Lengua Castellana y Literatura guían el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos, para que sus conocimientos sean funcionales, es decir, que puedan ser aplicados a situaciones nuevas. Por ello, la metodología tiene en cuenta lo siguiente:

El objetivo último del área es enriquecer el lenguaje oral y escrito en su doble vertiente de expresión y comprensión, de modo que se progrese en las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

El ámbito de actuación educativa ha de ser el discurso, la actividad discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua.

Hay que llevar a cabo una reflexión explícita y sistemática acerca de las características del lenguaje.

La educación ha de incluir una iniciación a la literatura promoviendo el conocimiento y el aprecio del hecho literario.

Por ello se realiza el estudio del lenguaje desde sus diversas facetas:

El lenguaje como comunicación: el objetivo es el enriquecimiento del lenguaje en su doble vertiente de expresión y de comprensión.

El lenguaje como representación: el lenguaje es un reflejo de nuestra visión del mundo y, en tal sentido, es necesario fomentar una actitud crítica ante los usos que suponen juicios de valor o cualquier clase de prejuicios racistas, sexistas, etc.

El lenguaje como regulador de la propia actividad: la lengua en sí misma es un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la fijación y el desarrollo del propio pensamiento.

El lenguaje como goce estético: tanto la lectura como la escritura se consideran una fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Otra pauta importante es la combinación del trabajo en grupo con el trabajo individualizado, de esta forma cooperamos para lograr la solidaridad y tolerancia entre el alumnado, al tiempo que fomentamos la responsabilidad frente al grupo. Así se fomenta la capacidad de aprender en contacto con los otros, a través del trabajo en grupo, de las puestas en común, los debates, etc.

Los principios didácticos deben sustentar la práctica educativa de cualquier docente, así ante el imperativo de facilitar la comunicación se precisa seguir algunas pautas de actuación:

Considerar que el alumnado, aunque homogéneo en su mayoría en cuanto a clase social, sigue siendo diverso en su capacidad y ritmo de aprendizaje, por lo que tendremos que atender a todos los estilos cognitivos, promoviendo estrategias didácticas que propicien el tratamiento helicoidal de los contenidos.

Prestar atención prioritaria a la actividad del alumnado.

Conectar con los conocimientos previos del alumno, promoviendo así un aprendizaje significativo y personalizado que conecte con sus intereses, prioridades y nivel de conocimientos

Integrar de forma satisfactoria, los contenidos de tipo conceptual, procedural y actitudinal, si bien los conceptuales serán organizadores básicos. Los procedimientos permiten elaborar unas estrategias metodológicas que impliquen una respuesta activa del alumno. Con lo cual podemos proponer actividades del tipo: consulta de materiales y búsqueda de fuentes de información diversa, consulta de diccionarios, elaboración de trabajos monográficos y exposición de los mismos mediante la producción de materiales propios

Asumir la metodología activa, que facilite la construcción significativa del conocimiento y ayude a desarrollar actitudes críticas y creadoras.

Hay que abordar un estudio sistemático y práctico de los textos.

Todo esto conlleva la elección de una mecánica de aula participativa, que propicie:

- Desarrollo de hábitos para el aprendizaje autónomo: el alumno/a debe convertirse en protagonista de su propio aprendizaje potenciando así su autonomía.
- El aula se convierte en un contexto para la interacción comunicativa. Para ello es necesario que el tradicional discurso unidireccional del profesor se sustituya por una diversidad de discursos. Para que el aula sea un lugar idóneo para el intercambio comunicativo.

- El profesor es el agente que facilita el aprendizaje. Proporciona ayuda técnica, facilita los recursos de textos, entidades de información, etc.
- Se propicia el aprendizaje de estrategias discursivas y de la reflexión lingüística. La práctica del comentario textual debe propiciar en el proceso de aprendizaje se elaborará un metalenguaje común entre el profesor y el alumno para reflexionar sobre los hechos lingüísticos del aula.
- Se deben destruir las barreras sociolingüísticas que dificultan el aprendizaje, intentando subsanar las diferencias diastráticas y diafásicas.

Atendiendo a los diferentes bloques temáticos del área, se formulan una serie de orientaciones metodológicas dirigidas a cada uno de los bloques de saberes básicos de los que se compone Lengua Castellana y Literatura: Comunicación Oral( hablar, escuchar ) / Comunicación Escrita( Sobre leer y escribir)

La finalidad de la clase de lengua era aprender la estructura de la lengua; saber lengua implica poseer muchos conocimientos cognitivos de este tipo y se verifica mediante la realización de determinadas actividades gramaticales. Cada acción lingüística era un acto de habla y consistía en la codificación o descodificación de un mensaje oral o escrito. Según esta perspectiva, aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse, o, si ya se domina, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas. La gramática y el léxico, por ejemplo, pasan a ser instrumentos técnicos para conseguir este último propósito.

En tal sentido, la adquisición de la competencia comunicativa ha de ser la suma de dos competencias -vale aquí habilidades adquiridas-: la lingüística y la pragmática. La fórmula sería: Competencia Lingüística + Competencia Pragmática = Competencia Comunicativa. Para desarrollar esto, es preciso atender en la práctica a los cuatro ámbitos de tratamiento de la educación lingüística: Expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión lectora. El enfoque comunicativo implica ciertos modos de trabajar en el aula con los alumnos de Secundaria, así como ciertas maneras más o menos novedosas de intervenir didácticamente en nuestra área de conocimiento. Algunas fórmulas metodológicas son: los ejercicios de clase deben basarse en situaciones reales o verosímiles de comunicación, de manera que las diversas etapas del proceso comunicativo se practiquen en clase durante la realización de la actividad.

- Los ejercicios de clase deben trabajarse con unidades lingüísticas de comunicación, es decir, con textos completos, y no solamente con palabras, frases o secuencias fragmentarias.
- Los alumnos deben trabajar con cierta frecuencia por parejas o en grupos. Es un buen modo de organizar situaciones de comunicación en el aula.

Los ejercicios de clase han de permitir que los alumnos desarrollen las cuatro habilidades lingüísticas de la comunicación.

#### Reflexión sobre la Lengua y la comunicación.

La enseñanza de la gramática, a partir de situaciones en el aula dadas, así como el estudio de la ortografía ocupa, indudablemente, un lugar preeminente en nuestra metodología, debido a la importancia que adquiere el correcto dominio del código escrito de nuestra lengua. Uno de los pilares de este trabajo con la ortografía debe situarse en darle el relieve necesario a la lectura: cuanto más lean los alumnos, más probabilidades de que dominen la ortografía.

En cualquier caso, queremos apuntar un enfoque prioritario para abordar la enseñanza de la ortografía, que se basará en los siguientes pilares:

- Necesidad de fomentar la lectura de todo tipo de textos.
- Una vez fomentada la lectura, hay que incidir en los factores visual, auditivo y dinámico. Dicho de otro modo: antes de escribir un vocablo el alumno debe conocer su significado, verlo de forma patente, oír su correcto sonido y escribirlo para fijar la imagen motora del mismo. Por tanto, tras la lectura, o al mismo tiempo, viene la escritura. Si conseguimos que cada palabra nueva que aprendan los alumnos se asocie directamente a su escritura, disminuiremos las faltas.
- Potenciaremos el uso del diccionario en el aula, para que los alumnos se acostumbren a solventar sus dudas directamente mediante este procedimiento.

#### Educación Literaria.

La enseñanza de la literatura debe basarse en la conexión de la obra y del propio lector con una tradición literaria, con las diversas tipologías y con los distintos géneros, así como con las técnicas y recursos que utiliza la literatura como producto estético.

Con esta perspectiva el profesor coordinará una serie de actividades variadas con su grupo: visitarán la biblioteca del centro o crearán la suya propia de aula, irán a una feria del libro, leerán en el aula y en casa, recitarán textos, harán comentarios, se intercambiarán libros, leerán sus propios textos con intención literaria y los de los demás, verán una película con la adaptación al cine de un texto literario, visionarán una entrevista a un escritor grabada en vídeo, asistirán a un encuentro literario con un escritor, asistirán a obras teatrales, etc.

Esquematizamos, por tanto, las ideas de nuestro planteamiento metodológico:

- Propondremos una visión más global del hecho literario: también es literatura la tradición oral, las obras para jóvenes, la literatura popular y de consumo.
- Incorporaremos las habilidades productivas y promoveremos la creatividad de los alumnos.
- Haremos una selección de textos según los intereses de los alumnos.
- Incluiremos literatura de otras lenguas y otras culturas en las adaptaciones y traducciones adecuadas a estas edades.

Teniendo en cuenta la falta de interés por la lectura, desde el departamento se potenciarán estrategias de animación a la lectura y para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita. El currículo contempla una hora de lectura semanal en el aula, por lo que de las cuatro horas destinadas a la materia una de ellas se empleará para la lectura en voz alta en clase. De esta manera se fomenta el interés por la lectura de obras literarias como fuente de placer y conocimiento del idioma. De estas lecturas se realizarán actividades de compresión en clase, dramatizaciones para potenciar la comprensión del texto y el interés del alumnado, etc. Además de la lectura en clase, el departamento propone las siguientes estrategias de animación a la lectura:

- Realización de visitas a la biblioteca por grupos acompañados por el profesor de la asignatura. En esta visita se informará al alumno sobre el horario de préstamo, cómo buscar adecuadamente un libro en sala y sobre conceptos básicos de búsqueda bibliográfica. La biblioteca además se empleará como espacio de lectura. Incluso el profesor puede ir con los alumnos fuera del aula (patio, mirador) para crear nuevos espacios más motivadores que inciten a la lectura.

- Lectura dramatizada de diferentes fragmentos literarios, así como recitación de fragmentos líricos cuidando especialmente la entonación y declamación de este tipo de textos. Estas lecturas, además de realizarse de forma ordinaria en la clase, tendrán un carácter temático en días señalados como el Día de la Paz, Medio Ambiente etc. La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos. La creación presentaciones digitales, el uso de la plataforma Moodle donde hacer llegar material a los alumnos son otras de las vías para el uso de las nuevas tecnologías de la información.

#### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en dos bloques:

- Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.
- Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.
- Selección de textos de tipología y características variadas.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios. Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos: Como complemento a las explicaciones de clase.
- Aula y carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor.
- Prensa y revistas: La utilización de diferentes diarios y prensa en general será también elemento habitual de trabajo, tanto en papel como digital.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. Estos dos principios se recogen con respaldo legal en el Decreto autonómico andaluz 231/2007 en su artículo 7

(Orientaciones metodológicas): "metodología que favorezca el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula".

Para paliar posibles problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando de facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las actividades grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:

- Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado de desarrollo y los problemas de cada alumno.
- Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
- Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparato del enseñanza-aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación. Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad, sobre todo en los alumnos de 1º ESO. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado.

Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación se realizará a partir de instrumentos variados como:

- a- Trabajos individuales y colectivos
- b- Intervenciones en clase
- c- Ejercicios en casa y en el aula
- d- Corrección de cuadernos

e- Realización de actividades y exámenes orales y escritos

f- Otros medios que se establezcan por parte del profesorado y incluidas en las programaciones didácticas.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso. Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de la rúbrica consensuada en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos.

Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar dos exposiciones orales por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país.

Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal:

Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico.

Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples y subordinadas.

Identifica los distintos tipos de oraciones subordinadas.

Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

Sobre el aprendizaje autónomo:

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase.

Deduces ideas y conceptos a través de la lectura de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

Sobre los medios de comunicación social:

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características.

Tiene un juicio crítico frente a los mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

**CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La legislación actual de ESO (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA**

- Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos, morfológicos, sintácticos y textuales).
- Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.
- Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

**COMPETENCIA ORAL**

- Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.
- Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.
- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

**LITERATURA Y LECTURA**

- Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas, configurando un itinerario lector.
- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.
- Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios,...

Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:

- Exámenes o pruebas
- Trabajos individuales o grupales
- Preguntas en clase, ya sean orales o escritas
- Actividades evaluables
- Exposiciones orales
- Observación directa en el aula (participación, implicación en las tareas propuestas)
- Pruebas de lectura/ Rúbricas
- La calificación de cada evaluación se calculará mediante la media de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos.
- El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado .
- Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, deberá justificarlo debidamente y el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.
- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen, se considerará una falta grave. En caso de que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará esa prueba calificándola con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:****PRIMER TRIMESTRE**

Las propiedades textuales y las variedades de la Lengua.

Repaso de Literatura (géneros, recursos, métrica)

La Ilustración y el Romanticismo.

Ortografía y anacolutos.

Lectura: Leyendas de Bécquer.

**SEGUNDO TRIMESTRE**

La exposición, la argumentación y los medios de comunicación.

Repaso de Morfología y del análisis de la oración simple (valores del SE, perifrasis verbales, clases de oraciones impersonales, clasificación de oraciones, etc.).

El Realismo.

Los prejuicios lingüísticos y repaso de las variedades lingüísticas.

Ortografía y anacolutos.

Lectura: Miedo de Care Santos.

TERCER TRIMESTRE

El Modernismo y la Generación del 27.

Los textos laborales.

Coordinación y yuxtaposición.

Ortografía y anacolutos.

Lectura: Bodas de Sangre de Federico García Lorca.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Excursión a Sevilla para la Ruta Literaria del Romanticismo y asistencia a la adaptación teatral de "Mentira" de Care Santos.

Participación en concursos de redacción

Encuentro con autores

Asistencia a obras de teatro

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

#### 8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

### 9. Descriptores operativos:

#### Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

#### Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia clave: Competencia digital.

#### Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### Competencia clave: Competencia ciudadana.

#### Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

#### Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### Competencia clave: Competencia plurilingüe.

#### Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## 10. Competencias específicas:

## Denominación

LCL.4.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.4.1.** Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.3.** Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>2. Los géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, assertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### C. Educación literaria.

#### 1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

#### 2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyen la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

### D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.4.1	X	X											X					X	X	X																
LCL.4.10	X	X	X			X							X					X																		
LCL.4.2			X		X	X							X								X															
LCL.4.3		X			X	X		X			X	X	X							X																
LCL.4.4			X	X									X	X	X							X														
LCL.4.5		X			X	X		X			X	X	X							X																
LCL.4.6		X		X	X	X					X		X							X																
LCL.4.7					X						X		X		X	X	X					X														
LCL.4.8	X											X		X		X	X	X	X			X	X													
LCL.4.9												X	X								X	X														

**Leyenda competencias clave**

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.